



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°20-2025-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N 54225 DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURÍMAC"

Siendo el día 01 de julio del 2025, a las 15:00 horas, en las instalaciones de la unidad de Logística de la Sub Región Chincheros, se instaló el OFICIAL DE COMPRA, con la finalidad de llevar a cabo la **ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°20-2025-GRA-SRCH - PRIMERA CONVOCATORIA**, con objeto de convocatoria, **ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N 54225 DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURÍMAC"**.

ANTECEDENTES:

Con fecha 10 de junio del 2025, el OFICIAL DE COMPRA según Acta, adjudicó buena pro al postor **CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA R y J S.A.C, con RUC: 20600621824** del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°20-2025-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N 54225 DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURÍMAC"**. La misma que fue publicado en el SEACE el 10 de junio del 2025, en la plataforma del SEACE.

Con fecha 18 de junio del 2025, se realiza el consentimiento de buena pro al postor **CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA R y J S.A.C, con RUC: 20600621824** del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°20-2025-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N 54225 DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURÍMAC"**.

En ese contexto el postor Adjudicado con la Buena Pro **CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA R y J S.A.C, con RUC: 20600621824**, no presenta los requisitos para perfeccionar el contrato dentro de los plazos establecidos en el art. 90.I, por consiguiente, se quita el otorgamiento de la buena pro por la no presentación de los requisitos para perfeccionar contrato.

Que, mediante el **INFORME TECNICO N.º 008-2025-GRA-SRCH/LOG de fecha 01/07/2025** se informa la perdida de buena pro.

PRIMERO:

El OFICIAL DE COMPRA, quien realiza la conducción y realización de la fase de selección, dentro del marco del Art. 55; Numeral 56.2; 56.4; 56.5; 56.6; 56.7; 56.8 del Art. 56 del DS 009-2025-EF; Resolución Directoral N°0015-2025-EF/54.01 y demás disposiciones establecidas en la Ley 32069, Reglamento y demás lineamientos establecidos por el DECE, señalando la fecha y hora, e identificando el procedimiento de selección, procede a





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

indicar que se revisará a los participantes inscritos según el orden de prelación en el que se inscribieron en el SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10421612205	BALDEON CCELLCCASCCA NANCY	09/06/2025	Válido		09/06/2025	10421612205	
2	Proveedor con RUC	10422991005	GARCIA QUISPE ALICIA	07/06/2025	Válido		07/06/2025	10422991005	
3	Proveedor con RUC	10454858544	QUISPE ROMERO PERCY	05/06/2025	Válido		05/06/2025	10454858544	
4	Proveedor con RUC	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	07/06/2025	Válido		07/06/2025	10483523021	
5	Proveedor con RUC	10743216569	ZAHORA HUAMANCULI MAYUMI	05/06/2025	Válido		05/06/2025	10743216569	
6	Proveedor con RUC	20490463837	"IPSA CORPORACION S.A "	02/06/2025	Válido		02/06/2025	20490463837	
7	Proveedor con RUC	20538302181	CORPORACION PERUANA JPSEL S.A.C. - CORPORACION JPSEL	04/06/2025	Válido		04/06/2025	20538302181	
8	Proveedor con RUC	20600621824	CONSULTORIA CONSTRUCTORA R & J S.A.C.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20600621824	
9	Proveedor con RUC	20601396638	CONTRATISTAS INVERSIONES Y NEGOCIACIONES GENERALES A & R S.A.C.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20601396638	
10	Proveedor con RUC	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	02/06/2025	Válido		02/06/2025	20611019069	

12 registros encontrados, mostrando 10 registros(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	06/06/2025	Válido		06/06/2025	20611580429	
12	Proveedor con RUC	20612169846	GRUPO KARYAGA S.A.C.	08/06/2025	Válido		08/06/2025	20612169846	

12 registros encontrados, mostrando 2 registros(s), de 11 a 12. Página 2 / 2



SEGUNDO:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se procede a la verificación de los participante y postores que presentaron su oferta en modo electrónico por la plataforma del SEACE, en cumplimiento a lo estipulado en las bases, registrando a 06 (Seis) postores con estado de propuesta ENVIADO, tal como a continuación se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	09/06/2025	19:17:52	20611019069	09/06/2025	19:18:31	Enviado	Valido	
2	20490463837	"IPSA CORPORACION S.A "	09/06/2025	23:06:16	20490463837	09/06/2025	23:16:46	Enviado	Valido	
3	20612169846	GRUPO KARYAGA S.A.C.	09/06/2025	22:34:51	20612169846	09/06/2025	22:35:19	Enviado	Valido	
4	20601396638	CONTRATISTAS INVERSIONES Y NEGOCIACIONES GENERALES A & R S.A.C.	09/06/2025	22:55:09	20601396638	09/06/2025	22:57:17	Enviado	Valido	
5	10421612205	BALDEON CCELLCCASCCA NANCY	09/06/2025	23:09:59	10421612205	09/06/2025	23:10:19	Enviado	Valido	
6	20600621824	CONSULTORIA CONSTRUCTORA R & J S.A.C.	09/06/2025	23:04:32	20600621824	09/06/2025	23:04:56	Enviado	Valido	

6 registros encontrados, mostrando 6 registros(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

✉ mesadepartessrch@gmail.com
 📍 Jr. Cotabambas 121 - Chincheros - Apurímac
 ☎ 918 569 353
 📄 Sub Región Chincheros 2023-2026



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el progreso



Sub
 Región
 Chincheros



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERCERO: se procede a la verificación el **reporte de eventos del procedimiento** del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos en el horario establecido de los postores del cuadro extraído del SEACE.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-20-2025-GRA-SRCH-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS	
No Item	3	
Descripción del Item	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N 54225 DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA, DISTRITO DE ANCO HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC¿	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 10/06/2025 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 10/06/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 184 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 10/06/2025 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 10/06/2025 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 10/06/2025 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



CUARTO: se procede a la verificación el **reporte de resultados del periodo de lances** donde el sistema procesa los lances recibidos según el orden de prelación de los postores del cuadro extraído del SEACE.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-20-2025-GRA-SRCH-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS		
No Item	3		
Descripción del Item	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N 54225 DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA, DISTRITO DE ANCO HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC¿		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20490463837	"IPSA CORPORACION S.A"	184
2	20600621824	CONSULTORIA CONSTRUCTORA R & J S.A.C.	150000
3	20612169846	GRUPO KARYAGA S.A.C	150000
4	10421612205	BALDEON CCELLCCASCCA NANCY	175000
5	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C	183600
6	20601396638	CONTRATISTAS INVERSIONES Y NEGOCIACIONES GENERALES A & R S.A.C.	235000

QUINTO: Luego de la apertura y revisión de las ofertas presentadas por los postores y en cumplimiento al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente:

POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES
-----------------	--

✉ mesadepartessrch@gmail.com
 📍 Jr. Cotabambas 121 - Chincheros - Apurímac
 ☎ 918 569 353
 📅 Sub Región Chincheros 2023-2026



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo



Sub
Región
Chincheros



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	a)	b)	c)	d)	e)	f)	ESTADO DEL POSTOR
	Anexo 01	DNI o Vigencia	Anexo 02	Anexo 03	Requisitos de Habilitación	Anexo 04	
GRUPO KARYAGA SAC	NO	SI	SI	NO	SI CUMPLE	SI	NO ADMITIDO
IPSA CORPORACION S.A.	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	No Corresponde	NO ADMITIDO
DRVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	No Corresponde	ADMITIDO
CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA R y J S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	No Corresponde	ADMITIDO
NANCY BALDEON CELCCASCCA	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	No Corresponde	ADMITIDO
CONTRATISTAS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES GENERALES A y R S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	No Corresponde	ADMITIDO

NOTA 01: El postor **IPSA CORPORACION S.A.** con N° RUC: **20490463837** no admite su propuesta por lo siguiente: presenta una oferta temeraria por un monto de S/ 184.00 (Ciento ochenta y cuatro con 00/100 soles), puesto que, la oferta ofrecida no se ajusta al mercado y podría generar un riesgo de que no se ejecute el contrato y no cumpla con la entrega del bien. Además, según la llamada realizada telefónicamente menciona que desiste de la oferta presentada, ya que por error ingresó dicho monto en el periodo de lances en la plataforma de SEACE.

NOTA 02: El postor **GRUPO KARYAGA SAC.** con N° RUC: **20612169846** no admite su propuesta por lo siguiente: Presenta los documentos de admisión obligatorio anexos 1 y 4 con CONSORCIO TOTORABAMBA, sin embargo, en el registro de SEACE se presenta con GRUPO KARYAGA SAC. por tanto, no se entiende si el postor se presenta como consorcio o como persona jurídica GRUPO KARYAGA SAC, dado que, presenta el anexo 4 promesa de consorcio; por tanto, en el SEACE no presenta como tal.

SEXTO: Se procede a verificar que los postores cumplan con las ofertas presentadas según los participantes inscritos y determinar según orden de prelación y cumple con la documentación requerida en las bases (Resolución Directoral N° 0015-2025-EF/54.01) obteniendo el siguiente resultado:

N°	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	ESTADO
1	20611019069	DRVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	CALIFICA
2	20600621824	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA R y J S.A.C.	CALIFICA
3	10421612205	NANCY BALDEON CELCCASCCA	CALIFICA
4	20601396638	CONTRATISTAS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES GENERALES A y R S.A.C.	CALIFICA

Se determina la existencia de dos propuestas validas en el procedimiento de selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°20-2025-GRA-SRCH -PRIMERA CONVOCATORIA** y se determina el orden de prelación del puesto que ocupan en la calificación establecida:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA
1º	20600621824	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA R y J S.A.C.	S/. 150.000.00
2º	10421612205	NANCY BALDEON CELCCASCCA.	S/. 175.000.00





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



EN APLICACIÓN AL ART. 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 32069, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

96.1. Mediante subasta inversa electrónica se contratan bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica. La utilización del procedimiento de selección puede ser opcional u obligatoria conforme lo determine Perú Compras en el documento que aprueba la referida ficha.

96.2. En el requerimiento de bienes y servicios comunes con ficha técnica, no se pueden incluir requisitos de calificación adicionales o diferentes a aquellos contemplados en la ficha técnica o en los documentos de información complementaria, salvo que la normativa específica que regula el objeto de la convocatoria exija algún requisito obligatorio.

96.3. En la subasta inversa electrónica no se realiza la evaluación técnica de las ofertas, y la revisión de los requisitos de calificación se realiza posteriormente a la evaluación económica.

96.4. La evaluación de ofertas económicas se realiza mediante lances en línea a través de la Pladicop, otorgándose la buena pro al postor que oferte el menor precio, conforme al procedimiento establecido en la directiva y las bases estándar.

96.5. El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos. En caso un solo postor hubiera participado de la evaluación económica, el procedimiento de selección se declara desierto.

96.6. En caso una subasta inversa electrónica se declare desierto, la siguiente convocatoria se realiza mediante el mismo procedimiento de selección, salvo que la DEC sustente en el informe de declaratoria de desierto que existe un riesgo de que el procedimiento de selección se vuelva a declarar desierto, en cuyo caso se puede convocar una licitación pública o un concurso público abreviado, según corresponda.

SETIMO: Ahora para la culminación del proceso de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°20-2025-GRASRCH- PRIMERA CONVOCATORIA**, se aplicará en conforme al Artículo 91 numeral 91.3 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas: (...) En tal supuesto, en un plazo máximo de dos días hábiles contabilizados desde la finalización del plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, **la DEC requiere al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación que presente los requisitos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 91.1**

OCTAVO: De acuerdo al Procedimiento de Selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°20-2025-GRASRCH -PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N 54225 DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURÍMAC"**, Se adjudica la buena pro al postor **NANCY BALDEON CELCCASCCA**, con **RUC: 10421612205**, quien se encuentra en el **SEGUNDO LUGAR** del orden





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de prelación, por la suma de **S/. 175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Soles)**, bajo las condiciones y consideraciones establecidas en el requerimiento y especificaciones técnicas.

En señal de conformidad, el Oficial de Compra firma en el presente Acta, siendo las 15:50 horas del día 01 de julio del 2025, dando por concluido el acto en razón a la presente acta.



CPC. EDISSON LLACETARIMAY PILLACA

NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DE COMPRA

